

**OFERTA DE VACANTES SISTEMA ACCESO LIBRE,
PERSONAL FUNCIONARIO**

Se ha enviado para su publicación en el B.O.J.A. la Resolución de oferta de vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (C1.2100).

A fin de favorecer la celeridad de gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, se celebrará en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y horas previstas a continuación:

25 de noviembre de 2021- 13:00 h	Del nº 1 Ballesteros Parra, Virginia con DNI ***1220** al Nº 13 Albea Cabello, Jose Manuel con DNI ***7277**
25 de noviembre de 2021- 16:00 h	Del Nº 14 Chicoy García, Enrique con DNI ***9578** al Nº 26 Toro Wasmer, José Luis con DNI ***7433**
25 de noviembre de 2021- 17:00 h	Del N.º 27 Iglesias Barriga, Luis Carlos con DNI***6249** al N.º 39 Hens Caballero, José Antonio con DNI ***4557**
25 de noviembre de 2021- 18:00 h	Del N.º 40 Cantarero Sanz, Agustín con DNI ***6269** al N.º 52 Mesa Fonseca, Juan Manuel con DNI ***5654**
25 de noviembre de 2021- 19:00 h	Del N.º 53 Bermudez Muñoz, Manuel Jesús con DNI ***2001** al N.º 65 Backer Gutierrez, Geeraard De con DNI ***2757**

En la comparecencia, el personal aspirante, deberá acudir provisto de la petición de destino, conforme al modelo de formulario que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente cumplimentado y firmado, así como de la documentación relacionada en el apartado 4 de la base octava de la Resolución de convocatoria:

- a) Documento Nacional de Identidad (documento original y copia).
- b) Copia del título académico oficial exigido para el ingreso en el cuerpo y especialidad, junto con documento obtenido a partir de la «Consulta de Títulos Universitarios Oficiales» en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.



c) Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario y no poseer la condición de personal funcionario del cuerpo y especialidad convocado (documento original) (Anexo II-A).

d) Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas relacionadas con el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (C1.2100) (documento original).

e) En el caso de aspirantes con discapacidad deberán aportar certificado, expedido por la Consejería competente en la materia de la Junta de Andalucía, o en su caso del Instituto Nacional de Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se aspira (documento original).

Sevilla, 15 de noviembre de 2021.